

CUAL LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA AL OFICIO NUMERO 0889, GIRADO POR COEPRIS, MISMO QUE FUE PREVIAMENTE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACION:



17 03 2021



DIRECCION: COMISIÓN ESTATAL PARA LA P.C.R.S.  
 SUBDIRECCION: DICTAMEN Y AUT. SANITARIA  
 DEPARTAMENTO: JURIDICO CONSULTIVO  
 DOMICILIO: 5 DE MAYO # 1485, C.P. 78339  
 BARRIO DE SAN MIGUELITO  
 NUMERO DE OFICIO: No. 0889  
 EXPEDIENTE: 135.1

ASUNTO: Se solicita intervención acerca de las medidas preventivas a partir del 15 de marzo 2021

San Luis Potosí, S.L.P. 4 MAR. 2021

C. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
 JARDIN HIDALGO No. 110  
 COL. CENTRO C.P. 79740  
 RAYÓN, S.L.P.

Con base en el esfuerzo conjunto de la sociedad, prestadores de servicio y las autoridades de los diferentes órdenes del Gobierno, para mitigar riesgos de contagio de COVID-19, el Estado se encuentra según el Semáforo Epidemiológico Nacional en color Amarillo (Riesgo Medio); aun así el riesgo de contagio continúa, así como la posibilidad de desarrollar complicaciones por la enfermedad susceptible de causar la muerte.

Transitar al color amarillo no representa que la epidemia esté por culminar; implica mantener y reforzar las medidas preventivas con énfasis en el control de la movilidad, el uso permanente del cubrebocas, la sana distancia, evitar aglomeraciones, garantizar la protección de la población vulnerable, manteniendo los protocolos sanitarios establecidos y acatando las recomendaciones emitidas para disminuir la velocidad de la transmisión del virus. Por lo que informo las medidas sanitarias que aplican a partir del 15 de marzo de 2021:

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Hoteles y servicios de hospedaje	• Aforo al 70%
Restaurantes, cafeterías y servicios de alimentos.	• Aforo al 50% • Cierre a las 24:00 hrs.
Mercados, supermercados, tiendas de conveniencia, abarrotes y ultramarinos.	• Aforo al 50% • 1 persona por familia • cierre a las 22:00 hrs. • Protección a población vulnerable y adulto mayor
Centros y plazas comerciales Comercio general (no esencial y sustantivo) y/o vehículos.	• Aforo al 50% • cierre a las 22:00 hrs. • Protección a población vulnerable.
Peluquerías, estéticas y barberías.	• Aforo al 50% • Lunes a domingo, horario de cierre a las 22:00 hrs. Lunes a domingo
Gimnasios y albercas.	• Aforo al 50% • Lunes a domingo de 05:00 a 22:00 hrs.
Clubes deportivos.	• Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor
Parques Públicos.	• Aforo al 50% • Lunes permanece cerrado • Solo actividad física individual • horario de 6 a 18:00 hrs.
Canchas deportivas	• Inhabilitar el 50% del total del establecimiento • sólo jugadores • cancelar gradas • Sin venta de alimentos
Spa y Centros de Masaje	• Aforo al 50% • Cierre a las 22:00 hrs. • Sólo con cita y sin acompañantes
Centros religiosos: iglesias, templos, sinagogas, mezquitas, etc.	• Aforo al 50% • Lunes a domingo, horario de cierre a las 20:00 hrs. • Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Juan Carlos, Alicia, and others.



DIRECCION: COMISIÓN ESTATAL PARA LA P.C.R.S.  
 SUBDIRECCION: DICTAMEN Y AUT. SANITARIA  
 DEPARTAMENTO: JURIDICO CONSULTIVO  
 DOMICILIO: 5 DE MAYO # 1485, C.P. 78339  
 BARRIO DE SAN MIGUELITO

NUMERO DE OFICIO: No 0889  
 EXPEDIENTE: 13S 1

ASUNTO: Se solicita intervención acerca de las medidas preventivas a partir del 15 de marzo 2021

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Parajes turísticos, balnearios y operadoras turísticas, paseos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo al 50%</li> <li>Lunes permanece cerrado</li> <li>Cierre a las 18:00 hrs.</li> <li>Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.</li> </ul>
Cines, teatros y museos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo al 50%</li> <li>Cierre a las 22:00 hrs.</li> <li>Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.</li> </ul>
Salones de fiestas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo al 50% de la capacidad o hasta 300 personas</li> <li>Cierre a las 24:00 hrs.</li> <li>Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.</li> </ul>
Jardines de eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo al 50%</li> <li>Cierre a las 24:00 hrs.</li> <li>Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.</li> </ul>
Centros nocturnos, bares, casinos y cabarets	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo al 40%</li> <li>Cierre a las 24:00 hrs.</li> <li>Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.</li> </ul>
Eventos de concentración masiva y/o cualquier otro espectáculo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo al 25% de la capacidad del espacio</li> <li>Protección de personal en condición vulnerable y adulto mayor.</li> </ul>

Asimismo se le comunican las actividades que deberán permanecer suspendidas:

Plazas públicas	Suspendidas
Actividades educativas presenciales	Suspendidas

Lo anterior con fundamento en los artículos 134, 135, 140, 141 y 147 de la Ley General de Salud; 103, 109 y 115 de la Ley de Salud para el Estado de San Luis Potosí, apoyándose en los medios de apremio que les faculta su marco legal aplicable, con irrestricto apego a los derechos humanos y manteniendo siempre como premisa fundamental privilegiar salud y vida.

ATENTAMENTE  
EL COMISIONADO

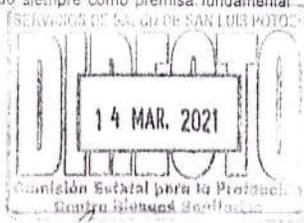
DR. CARLOS ALBERTO AGUIAR ACOSTA M.S.P.

Elaboró:

Lic. Verónica Berrones Zapata  
Subdirectora Dictamen y Autorización Sanitaria

Revisó:

Lic. Verónica Berrones Zapata  
Subdirectora Dictamen y Autorización Sanitaria



Validó:  
Lic. Verónica Berrones Zapata  
Subdirectora Dictamen y Autorización Sanitaria

copias al reverso

"2021, Año de la solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

- C. c. p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo. - Secretario General de Gobierno Jardín Hidalgo No. 11, planta Alta Centro Histórico. C.P. 78000 - Ciudad
- C. c. p. Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner. - Director General de los Servicios de Salud en el Estado. - Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850 - C.P. - 78380, Col. Lomas de la Virgen - Ciudad
- C. c. p. Dra. Flor Lilia Estrada Martínez. - Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. I - Av. Juárez No. 530 - Barrio de San Miguelito, C.P. 78110 - Ciudad
- C. c. p. Dr. Miguel Ángel Sireno Rojas. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. II - Hidalgo No. 200 Centro C.P. 78700 - Matehuala, S.L.P.
- C. c. p. Dra. Lidia Rodríguez Vázquez. - Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. III Calle Acceso No. 1, Esq. Avenida de los Veneros S/N, Col. Las Mercedes - Villa de Pozos, S.L.P.
- C. c. p. Dr. Giovanni Christian Montes Mares. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. IV - Calle del Bosque No. 130, Col. Los Naranjos C.P. 79610 - Rioverde, S.L.P.
- C. c. p. Dr. Francisco Adrián Castillo Morales. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. V - Libramiento Sur Valles Tampico S/N, Col. Lomas de San José C.P. 79098 - Ciudad Valles, S.L.P.
- C. c. p. Dr. Oscar Jiménez Villalobos. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. VI - Carr. Nal. México Laredo No. 85, Barrio de Ixtlapalaco, C.P. 79960 - Tamazunchale, S.L.P.
- C. c. p. Dr. Jonás Terán Secundino. - Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. VII - Camino a Chacatitlan No. 829, Barrio las Pozas C.P. 79800 - Tamacanuitz, S.L.P.

VBZ

PARA LO CUÁL SE DA CUENTA POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE A PARTIR DEL CAMBIO DE COLOR EN SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO, SE HAN PRESENTADO YA VARIAS SOLICITUDES DE PARTE DE LA CIUDADANÍA PARA REALIZAR EVENTOS SOCIALES, POR LO CUAL SE PLANTEA LA SITUACIÓN A ESTE CABILDO PARA DETERMINAR SI SE VA A AUTORIZAR EL OTORGAR DICHOS PERMISOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS, MENCIONA QUE DEBERÍAMOS ESPERAR PARA OTORGAR DICHOS PERMISOS YA QUE LOS CONTAGIOS EN EL MUNICIPIO SE SIGUEN INCREMENTANDO, POR LO QUE SI SE DA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR FIESTAS VAN A AUMENTAR MÁS LOS CONTAGIOS POR COVID-19.

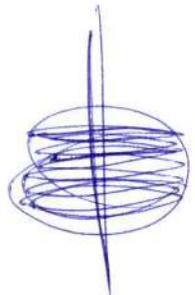
TOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, QUIEN MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON QUE DE MOMENTO NO SE OTORGUEN PERMISOS PARA REALIZAR EVENTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO, PARA CON ELLO TRATAR DE CONTENER LOS CONTAGIOS YA QUE DANDO AUTORIZACIONES SE VAN A RELAJAR LAS MEDIDAS Y LOS CONTAGIOS SEGUIRÁN AUMENTANDO.

POR SU PARTE LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE LO MÁS PRUDENTE ES ESPERAR UN POCO MÁS ANTES DE DAR APERTURA A TODAS LAS ACTIVIDADES YA QUE LOS CONTAGIOS SIGUEN CRECIENDO Y CON EL CAMBIO DE SEMÁFORO LA GENTE TAMBIÉN RELAJA LAS MEDIDAS SANITARIAS, ADEMÁS DE QUE ESTA PRÓXIMA LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA, ASÍ COMO LOS EVENTOS RELIGIOSOS DONDE LO MÁS PROBABLE ES QUE VARIAS PERSONAS ARRIBEN AL MUNICIPIO E INCLUSO OTRAS MÁS SALGAN, LO QUE SEGURAMENTE GENERARA MÁS CONTAGIOS, POR LO QUE TAMBIÉN DEBERÁ EXHORTARSE A LOS CENTROS RELIGIOSOS A NO REALIZAR EVENTOS MASIVOS.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTAR QUE NO ES BUEN MOMENTO PARA BAJAR LA GUARDIA, Y QUE COMO AUTORIDADES MUNICIPALES SE DEBE PROCURAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, YA QUE COMO EFECTIVAMENTE SE MENCIONA AL GENERARSE EL CAMBIO DE SEMÁFORO LAS PERSONAS SE OLVIDAN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS, PERO SABEMOS QUE AL MENOS EN NUESTRO MUNICIPIO LOS CASOS DE PERSONAS CONTAGIADAS VAN A LA ALZA, POR LO QUE DEBEMOS BUSCAR LA FORMA DE QUE NO SE GENEREN MÁS Y SI ES NECESARIO SEGUIR RESTRINGIENDO ACTIVIDADES ASÍ TENDREMOS QUE HACERLO, COMO ES EL CASO ADEMÁS DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, SOCIALES, ETCÉTERA, ADEMÁS DE VERIFICAR QUE TODOS LOS NEGOCIOS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS Y HORARIOS ASIGNADOS.

LA REGIDORA LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO, EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE LO MÁS SEGURO PARA TODOS ES QUE DE MOMENTO NO SE REANUDEN TODAS LAS ACTIVIDADES YA QUE ESTO GENERARA MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS EN LA POBLACIÓN, Y SI POR PARTE DEL MUNICIPIO SE PUEDE LIMITAR AL NO EXPEDIR LOS PERMISOS SERÁ LO MÁS PRUDENTE, DE IGUAL FORMA DEBE DARSE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL TIANGUIS PARA QUE CONTINÚEN TURNÁNDOSE POR DÍA A LOS VENEDORES DE MODO QUE NO SE GENERE LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS, ASÍ COMO EN LOS LUGARES CATALOGADOS COMO TURÍSTICOS SE EXHORTE A LAS AUTORIDADES A QUE PERMANEZCAN CERRADOS O BIEN SE RESTRINJA EL ACCESO A CIERTO NÚMERO DE PERSONAS A DICHOS SITIOS COMO LO ES RIO VAQUEROS Y LAS CANOAS.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL L.I.A. JEZAHIEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA COMENTAR QUE CON LOS EVENTOS POLÍTICOS



Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Orlando Roel Tello Avalos', 'Balazar Tello Pérez', 'Olga Olivia Méndez Padilla', 'Fernando Subituno Castillo', and 'Citlalli Yesenia Vázquez Alejandro'.

TAMBIÉN DEBE TENERSE EL CONTROL YA QUE SE HA VISTO QUE SE REALIZAN EVENTOS MULTITUDINARIOS, POR LO CUAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN DEBERÁ EXHORTARSE PARA QUE TOMEN TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS QUE SE LES HICIERON LLEGAR POR PARTE DEL CEEPAC.

UNA VEZ ANALIZADAS TODAS LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, EN EL PUNTO ANTES SEÑALADO SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS ANTES DESCRITAS; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS ANTES SEÑALADAS DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

**SEGUNDO.-** CONTINUA SUSPENDIDA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO HASTA NUEVO AVISO, YA QUE PESE AL CAMBIO DE SEMÁFORO LOS CONTAGIOS POR COVID-19 EN EL MUNICIPIO SIGUEN INCREMENTANDO.

**TERCERO.\_** SE ACUERDA ENVIAR OFICIOS A LOS CENTROS RELIGIOSOS A FIN DE EXHORTARLES A EVITAR REALIZAR EVENTOS MASIVOS POR LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA, A FIN DE NO EXPONER A LA POBLACIÓN A LOS CONTAGIOS POR COVID-19.

**CUARTO.\_** SE ACUERDA ENVIAR OFICIOS A LOS JUECES AUXILIARES DE LAS COMUNIDADES CON LUGARES TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO, A FIN DE EXHORTARLES A QUE ESTOS PERMANEZCAN CERRADOS DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA, CON LA INTENCIÓN DE DISMINUIR LA MOVILIDAD DE PERSONAS EN DICHAS COMUNIDADES Y CON ELLO PREVENIR CONTAGIOS.

**QUINTO.\_** SE ACUERDA ENVIAR OFICIOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON SEDE EN EL MUNICIPIO A FIN DE EXHORTARLES A EVITAR REALIZAR EVENTOS MASIVOS, Y CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES, CON EL OBJETIVO DE EVITAR EXPONER A LA POBLACIÓN A LOS CONTAGIOS POR COVID-19.

**SEXTO.-** LAS ACTIVIDADES DEL TIANGUIS DEBERÁN CONTINUAR TURNÁNDOSE A LOS VENDEDORES POR DÍA A FIN DE EVITAR AGLOMERACIONES, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS YA INDICADAS; DEBIÉNDOSE VERIFICAR QUE TODOS LOS NEGOCIOS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS Y HORARIOS ASIGNADOS.

**SEPTIMO. -** LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEBERÁN REALIZARSE A PUERTA CERRADA SOLO CON LOS JUGADORES, A FIN DE EVITAR AGLOMERACIONES, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS YA INDICADAS ANTERIORMENTE.

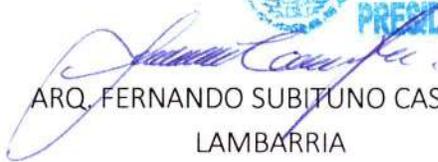
**OCTAVO.-** NOTIFÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

SEPTIMO PUNTO. – UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021.

DAMOS FE



ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO  
LAMBARRIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



L.I.A. JEZAHEL QUIJADA RODRÍGUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARIA MARTINA HERNÁNDEZ  
CORDERO  
REGIDORA



C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA  
REGIDORA



C. BALTAZAR TELLO PEREZ.  
REGIDOR



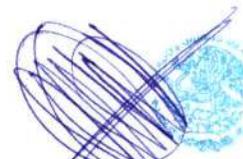
C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.  
REGIDORA



C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS  
REGIDOR



LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ  
ALEJANDRO.  
REGIDORA



LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO  
SECRETARIA GENERAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 11 FOJAS ÚTILES INCLUYENDO LA PRESENTE.